

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 266

AÑO: 2022

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CORDERO, Luis Ariel - Sdor por Departamento Ancasti.

Tipo: DECLARACION
DECLARESE DE INTERES TURISTICO, CULTURAL Y PARLAMENTARIO LA
REALIZACION DEL "7mo MOTOENCUENTRO NACIONAL E INTERNACIONAL" QUE

Extracto: SE LLEVARA A CABO LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE NOVIEMBRE DE 2022, EN LA
LOCALIDAD DE ANQUINCILA, DPTO. ANCASTI. ORGANIZADO POR LA
AGRUPACION "SIN DESTINO MOTO CLUB".-

Fecha: 24 Oct. 2022

Hora: 10:22:22.598794



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 24 OCTUBRE DE 2022

SR. VICEGOBERNADOR
ING. RUBÉN DUSSO
SU DESPACHO:



Quien suscribe la presente, Senador Provincial Prof. Luis Ariel Cordero, se dirige a Ud. a los efectos de remitirle para su correspondiente tratamiento el presente PROYECTO DE DECLARACION, por el cual se solicita Declarar de Interés Cultural, Artístico y Parlamentario, la realización del "7mo Motoencuentro Nacional e Internacional" que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2022, en la localidad de Anquincila, Departamento Ancasti, organizado por la agrupación "Sin Destino Moto Club", cuyos fundamentos en este acto se adjuntan.

Sin otro particular, se despide de usted y le saluda muy atentamente.-



Luis Ariel Cordero
Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA

ARTÍCULO 1°.- Declárese de Interés Turístico, Cultural y Parlamentario la realización del " 7mo Motoencuentro Nacional e Internacional" que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de Noviembre de 2022, en la localidad de Anquincila, Departamento Ancasti, organizado por la agrupación "Sin Destino Moto Club".

ARTÍCULO 2°.- Remítase copia de la presente a los integrantes de la mencionada agrupación.

ARTÍCULO 3.- De forma.




Prof. LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA



FUNDAMENTOS

Sr Presidente, Sres Senadores:

El presente proyecto, tiene por objetivo declarar de interés cultural, turístico y parlamentario, la realización del " 7mo Motoencuentro Nacional e Internacional" que se llevará a cabo los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2022, en la localidad de Anquincila, Departamento Ancasti, organizado por la agrupación " Sin Destino Moto Club".

Vale poner de relevancia, que la agrupación "Sin Destino Moto Club" tuvo su origen el 23 de marzo de 2016, siendo un grupo de amigos, con una pasión en común: el viaje y aventura sin destino.

A través de esto, lograron crear un evento que congrega una enorme cantidad de motoqueros que se dan cita desde los puntos más distantes de nuestro extenso territorio nacional, como así también desde Latinoamérica, bajo la consigna de encontrarse con la naturaleza hermanados por una pasión que no tiene frontera.

Cabe mencionar que ediciones de motoencuentro llevadas a cabo con anterioridad y que han tenido al Departamento Ancasti como anfitrión, han sido totalmente exitosas, realizándose en los encuentros diversas actividades solidarias y charlas de "seguridad en motociclismo".

Por otro lado, es relevante destacar la importancia que tiene, desde el punto de vista económico, la posibilidad para los Ancasteños, de generar un impacto positivo en las finanzas de las Localidades por las cuales se transitará, dando un marco adecuado para que los vecinos ofrezcan sus artesanías o comidas típicas. Sin dudas, este evento significa para el Departamento Ancasti una importante propuesta turística para mostrar su natural atractivo a un público diferente y cuyo objetivo es el fomento del turismo a través de actividades al aire libre como el deporte y la aventura para recorrer los paisajes únicos con los que la madre naturaleza bendijo a este suelo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración. -



Prof. *Luis Ariel Cordero*
LUIS ARIEL CORDERO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANCASTI
CATAMARCA